En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00193, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

La contratación de los monitores de piscina para los centros Torre Monreal de Tudela y Andrés Muñoz Garde de Pamplona ha requerido de la previa creación de las correspondientes plazas estructurales, al no existir dichas plazas en la plantilla orgánica de la Administración. En la creación de las plazas influyen muchas circunstancias, que afectan no sólo al Departamento de Educación sino también a la Dirección General de Función Pública y a la Dirección General de Presupuestos. Una vez recabados todos los informes necesarios para la creación de las plazas, su creación fue elevada a sesión de Gobierno para su aprobación, que tuvo lugar el miércoles 3 de octubre de 2018.

Iruñean, 2018ko urriaren 25ean / En Pamplona, a 25 de octubre de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana